

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE INGENIERÍA MULTIMEDIA EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DURANTE LA SITUACIÓN DE SUPRESIÓN DE ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL

La defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) en Ingeniería Multimedia de la Escuela Politécnica Superior (EPS) se realizará mediante una única modalidad:

- **Modalidad única:** el estudiante optará a una nota máxima de Sobresaliente (10) o Matrícula de Honor. Esta modalidad será la de defensa oral mediante el uso de póster.

Al solo existir esta modalidad, será la elegida por defecto cuando se presente la documentación para la lectura. Las características del póster serán determinadas por la Comisión de titulación.

Este protocolo será el utilizado durante el periodo de **no presencialidad** para la realización de la defensa del TFG.

MODALIDAD A

En esta modalidad el TFG se defiende mediante la presentación oral de un póster, con las siguientes características:

1. Previo al acto de defensa, el alumno elaborará un vídeo de presentación, de una duración máxima de **ocho minutos**, que será entregado con la suficiente antelación para que sea visionado por el tribunal antes del acto de defensa. Este vídeo incluirá tanto la presentación del trabajo como la posible demostración de los resultados. El formato será libre y quedará a discreción del alumno su contenido. El tribunal tendrá acceso para la revisión de la memoria, materiales y vídeo con antelación al acto de defensa pública.

2. El acto de defensa se realizará mediante medios digitales (videoconferencia). Se establecerá una fecha y hora para la celebración del acto y se creará un Meet al cual accederá el tribunal, los alumnos que realizarán la defensa del TFG, sus tutores y demás asistentes. Este meet será público.

Las sesiones estarán planificadas con la suficiente antelación para que todos los participantes tengan el acceso correspondiente y puedan probarlo. El enlace aparecerá en UAProject

Paralelamente el secretario podrá proporcionar otra sesión de Google Meet exclusivamente para los miembros del tribunal, para sus deliberaciones y discusiones internas en privado.

3. El presidente del tribunal iniciará el acto, y seguidamente el secretario proyectará la infografía sobre la protección de datos o leerá las leyendas de protección de datos, siguiendo

Infografía Protección de datos Defensa de TFG-TFM: <https://dpd.ua.es/es/documentos/plan-de-continuidad-de-la-docencia/visualizacion-de-defensa-publica-tfg-o-tfm.pdf>

Texto con las leyendas (al final del documento): <https://dpd.ua.es/es/documentos/plan-de-continuidad-de-la-docencia/recomendacion-dpd-evaluacion-no-presencial-de-los-aprendizajes.pdf>

4. Una vez comunicada la información referente a la protección de datos, el presidente iniciará exclusivamente el turno de debate. Indicando el nombre del alumno y título del trabajo que se

va a discutir, comenzará el turno de debate sobre cada TFG. Los miembros del tribunal podrán formular las cuestiones que crea oportunas durante un tiempo máximo de **diez minutos** para cada TFG.

5. Una vez finalizado, el tribunal si así lo estima necesario, dará la palabra los tutores para que éstos puedan realizar los comentarios que estimen oportunos durante un tiempo máximo de **dos minutos**. Una vez finalizado el turno de debate de cada TFG, el presidente podrá realizar cualquier comentario o aclaración que estime oportuno.

6. Finalizadas los debates, el tribunal se retirará a deliberar en sesión privada, para realizar las consideraciones en privado que requiera y establecer las calificaciones de los alumnos. El resto de participantes permanecerán en la sesión pública.

7. Una vez calificado el TFG por los miembros del tribunal, volverán a la sesión pública, se reanudará de nuevo la sesión y con el alumno presente, se comunicará a cada uno de los estudiantes la calificación final del TFG.

Notas para el buen funcionamiento del acto.

Dado el alto número de participantes y para evitar problemas técnicos, ruidos e interrupciones:

- Se sugiere que las sesiones de meet sean creadas por el **secretario del tribunal** para tener control total en caso de ser necesario de tomar acciones sobre los asistentes (como la expulsión de la sala, silenciado de micrófonos, etc.). Los enlaces podrán ser introducidos en UAProject.

- Todos los participantes alumnos, tutores y asistentes accederán a la sala de Meet con el **micrófono y la cámara desactivada**.

- El presidente del tribunal irá dando la palabra a los participantes en el orden de intervención correspondiente y en ese momento cada participante habilitará su micrófono y cámara para la intervención.

- Una vez finalizada la intervención, el alumno volverá a desconectar el micrófono y cámara.

- El acceso al Meet si se realiza con una cuenta de **gcloud.ua.es** no requerirá de permiso explícito por parte del administrador del meet, pero si se accede identificado con otra cuenta (ua.es, alu.ua.es, gmail, hotmail, un alias, etc), será necesario "Solicitar unirse" en el momento de acceder a la sala y que el administrador acepte, por lo que solo se podrá acceder si el administrador está en la sala (no se podrá acceder para al meet para hacer pruebas si el secretario no está en la sala)